



Municipalidad de
Jesús María

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jesús María, 22 de mayo del 2024

CARTA N° 431-2024-MDJM-GDU-SGOPPU

Sres.

CIUDARIS S.A.C.

Av. La Encalada N° 1171, Interior 501, C.C Monterrico
Distrito de Santiago de Surco

Referencia: Expediente N° 9166-2024

De mi especial consideración:

Por medio del presente me dirijo a Ud. en atención al Expediente de la referencia correspondiente al procedimiento de Anteproyecto en consulta – Modalidad C, del predio ubicado con frente a la Av. General Andrés de Santa Cruz N° 708-714 esquina Jr. Brigadier Mateo Pumacahua N° 1031, distrito de Jesús María, informando que ha sido revisado por la comisión técnica emitiéndose el siguiente dictamen:

ARQUITECTURA - SEGURIDAD: 2° Revisión con dictamen **CONFORME** de fecha 22 de mayo del 2024, se adjunta copia del Acta de Verificación y Dictamen Edificación N° 103 – Sesión N° 21-2024.

Para presentar el trámite de Licencia de Edificación considerar el plazo establecido en el Artículo 73°, Número 73.6° del DECRETO SUPREMO N° 029-2019-VIVIENDA, tiene una vigencia de treinta y seis (36) meses, contada desde su emisión y tiene efecto vinculante para la revisión del proyecto de edificación, siempre que no exista ningún cambio en el diseño aun cuando hayan variado los parámetros urbanísticos y edificatorios con los que fue aprobado.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Municipalidad de
Jesús María

Serluxia
Arq. Serluxia Concepción Dávila Fernández
CAP N° 8990
SUBGERENTE DE OBRAS PRIVADAS Y PLANEAMIENTO URBANO

SCDF/hjr



CANAL DE DENUNCIAS: Si identificas indicios de algún presunto acto de corrupción, irregularidades o prohibiciones éticas por parte de algún servidor de la Municipalidad Distrital de Jesús María, infórmalos completando el "Formulario para presentar una denuncia" que podrás descargar desde nuestra página web: www.munijesusmaria.gob.pe y enviarlo a nuestro correo: equipodeintegridad@munijesusmaria.gob.pe

SOLICITANTE: CIUDARIS CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.

N° DE EXPEDIENTE : 09166-2024

N° DE ACTA : 103-SESIÓN 22-2024

FECHA : 22.05.24

ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN EDIFICACIÓN

3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACION Y/O JUSTIFICACION

ANTEPROYECTO EN CONSULTA - EDIFICACION NUEVA - MODALIDAD C

DICTAMEN: CONFORME

N° DE REVISIÓN: 2°

USO: VIVIENDA MULTIFAMILIAR

El anteproyecto se acoge a la Ord. 2361-2021-MML.

ANTECEDENTE:

Acta N° 094-SESIÓN 21-2024, de fecha 15/05/24, con dictamen NO CONFORME.

1. DELEGADOS ASISTENTES:

REPRESENTANTES	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	CAPICIP	FIRMA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	22.05.24	DÁVILA FERNÁNDEZ SERLUIVA CONCEPCIÓN	8990	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	22.05.24	MENDOZA VALDIVIESO LUIS ALBERTO	5868	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	22.05.24	PÉREZ CULLAMPE MILUSCA	9175	
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELÉCTRICO o ELECTROMECÁNICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA - MC (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Solo emite opinión / O entidad que haga sus veces:

N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN: 03

2. RESUMEN DE DICTAMENES:

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDAD C Y D. EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

MILUSCA PEREZ CULLAMPE
ARQUITECTO C.A.P. 9175

LUIS MENDOZA VALDIVIESO
ARQUITECTO CAP 5868

4. CERTIFICACION DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESION REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS. LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACION.

22.05.2024

FECHA

Municipalidad de Jesús María

Jesús María

Arq. Serlúvia Concepción Dávila Fernández
PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA